



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 97 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220190014100	Ejecutivo	Aida Cristina Bossa Bustamante	Alfonso Javier Collazo Gomez	23/09/2020	Auto Decide - Aceptar Dación En Pago
13001310300220180030000	Ejecutivo	Jorge Ivan Davila Fernandez	Edilsa Arlina Fortich Perez	23/09/2020	Auto Decide - Aceptar Cesion Del Credito
13001310300220200011300	Procesos Ejecutivos	Grupo Empresarial Aristizabal Gil Sas	Jesus Anibal Remolina Fontalvo, Lizette Saer Dacarett, Corporación Centro De Desarrollo Integral Arco Iris	23/09/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda Y Concede Un Termino De 5 Dias Par Subsanan Los Defecto Que Adolece La Misma

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

090dd9d1-a0d0-4cf3-b303-88d56ad4ad35



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 002 Cartagena

Estado No. 97 De Jueves, 24 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310300220200010500	Procesos Ejecutivos	Logistica Y Distribucion Ly D Sas	Andean Grains Corp Sas	23/09/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Abstenerse De Librar Mandamiento De Pago Dentro De La Demanda Ejecutiva Promovida Por Logistica Distribucion Ld Sas, Contra Andean Grains Corpo. Sas
13001310300220180030800	Verbal	Vector Ltdaalquiler De Vehiculos Blindados	Maria De Jesus Aguas Sanchez	23/09/2020	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Deja Sin Efecto Auto Del 30 De Julio De 2020

Número de Registros: 5

En la fecha jueves, 24 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

NOREIDIS BERMUDEZ LUGO

Secretaría

Código de Verificación

090dd9d1-a0d0-4cf3-b303-88d56ad4ad35